

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECCIÓN DE URBANISMO

**5221** *Aprobación Inicial de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial San Isidro, UE-SU-ORDENADO 18.*

#### **Anuncio**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2016, se acordó aprobar inicialmente los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial San Isidro, UE-SU-ORDENADO 18, presentado a instancia de don Vicente de la Blanca Martín, en su calidad de presidente de dicha Entidad Urbanística.

De conformidad con lo establecido en el art. 162.1 del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el expediente a información pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, un uno de los diarios de mayor difusión y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente Anuncio.

Durante el citado periodo de exposición pública el expediente podrá examinarse por cualquier interesado y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, a 09 de Noviembre de 2016.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.